

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Valle del Cauca Centro Zonal Ladera



7610300

Santiago de Cali,

Señor (a): PETICIONARIO ANÓNIMO Ciudad. Fect 18 SET 2019—

ASUNTO: Notificación por aviso - RESPUESTA RECLAMO SIM No. 1761586773

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizarse la notificación personal, por cuanto se trata de una petición presentada de manera ANÓNIMA, se procede a NOTIFICAR POR AVISO, el contenido de la respuesta generada desde el centro Zonal Ladera del Instituto Colombiano de Bienestar Familia Valle del Cauca ante la situación reportada mediante Reclamo SIM No. 1761586773, que expone:

... "situación que se está presentado en el CDI de Villa de Sur en Cali, dado que se ha evidenciado en varias oportunidades que las porciones de comida son muy pequeñas..."

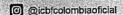
De acuerdo a los hechos narrados por usted, se realizó visita de supervisión no concertada, en el CDI VILLA DEL SUR, y se encontró que la minuta establecida en el programa, se cumple a cabalidad, encontrándose un gramaje mayor al establecido en la minuta, desde este contexto se da cierre a esta petición.

Agradecemos su interés por la mejora continua de la atención integral de la Primera Infancia. Así mismo le invitamos a comunicarse a través de nuestros canales de atención: página web: www.icbf.gov.co; correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co; Línea Nacional 018000918080, puntos de atención escrita y presencial que aparecen en la página web del ICBF.

El presente documento se fija por un término de: 5 días, en la cartelera del Centro Zonal Ladera y de la página web:



www.icbf.gov.co





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Valle del Cauca Centro Zonal Ladera



www.icbf.gov.co/servicios/respuestas-derechos-de-peticion.

FECHA DE FIJACIÓN: septiembre 18 de 2019 FECHA DE DESFIJACIÓN: septiembre 25 de 2019

Cordialmente,

CAROL ISSELA RUIZ BONILLA

Profesional Especializado Coordinadora ICBF Centro Zonal Ladera Carrera 43 No. 5 A -17 B/ Tequendama

Aprobó: Carol Issela Ruiz Bonilla - Coordinadora ICBF Centro Zonal I Elaboró: John Mauricio Castro M. - ICBF Centro Zonal Ladera



f ICBFColombia

www.icbf.gov.co



